

## **DECRETO Nº 9.292.-/**

**MAT.:** Aprueba Contrato a Honorarios Alexis Beltrán Álvarez, Profesional de la Entidad Patrocinante.

LAJA, noviembre 22 de 2016

## VISTOS:

- 1. Contrato a Honorarios.
- 2. D.A. N° 8.820 de fecha 08/11/2016, que aprueba Plan Anual Acción Municipal 2017.
- 3. D.A. Nº 8.819 de fecha 08/11/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 4. Informe fecha 27/10/2016, de Director SECPLAN a Sr. Alcalde, con resolución.
- 5. Sesión Ordinaria de Concejo Nº 32 de fecha 08/11/2016; acuerdo Nº 184 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- **1.- APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 22.11.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Alexis Beltrán Álvarez, Rut , Ingeniero Constructor.
- 2.- ORDÉNASE el pago a la Dirección de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN o quien lo subrogue, con imputación a la cuenta 21.04.004 y su centro de costos 800406.
- 3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DE ALCAS ECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F. (2)
- Control
- SS.MM
- Entidad Patrocinante